

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014 DEL
AYUNTAMIENTO DE MOYA**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, de la Audiencia de Cuentas de Canarias, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Entidad ha presentado, la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) Relación de entes dependientes de la Entidad

La Entidad tiene las siguientes Sociedades Mercantiles de capital íntegro denominadas “Gestión de Recursos Municipales de Moya S.L.” y “Escuelas Artísticas Villa de Moya S.L.”.

B) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

C) En relación con el Balance

El Balance presenta partidas con signo contrario a su naturaleza.

D) En relación con la Liquidación del Presupuesto

El importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo 4 de la Liquidación del presupuesto de gastos no coincide con la suma del debe de las cuentas "Transferencias corrientes" y "Subvenciones corrientes" del Balance de comprobación.

E) En relación con la Memoria

1.- El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias del Remanente de tesorería de la Memoria no coincide con la suma del saldo acreedor de las cuentas correspondientes del Balance de comprobación.

2.- En el contenido de la Memoria figuran estados que contienen todos sus campos en blanco o a cero.

F) En relación con la Sociedad Mercantil de Recursos Municipales de Moya S.L.

No se han remitido las Cuentas anuales en formato XML.

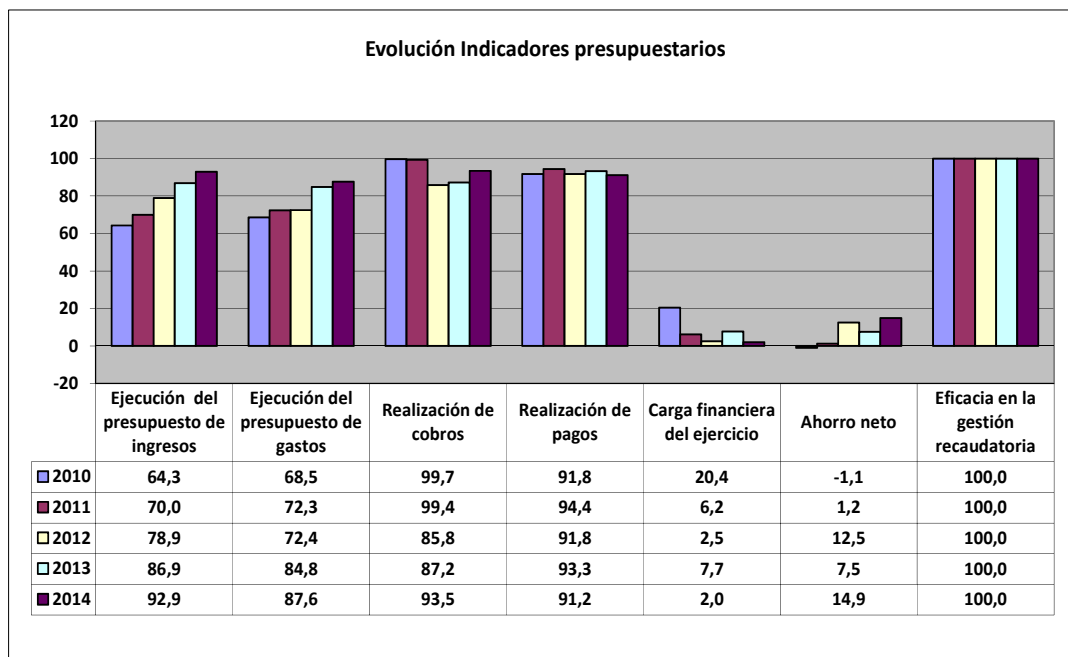
G) En relación con la Sociedad Escuelas Artísticas Villa de Moya S.L.

No se han remitido las cuentas anuales en formato XML.

ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



- **Ejecución del presupuesto de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 28,6 puntos porcentuales.

- **Ejecución del presupuesto de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 80 %.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 19,1 puntos porcentuales.

- **Realización de cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 6,2 puntos porcentuales.

- **Realización de pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80 % y el 90 % se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Carga financiera del ejercicio**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 18,4 puntos porcentuales.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento de 16 puntos porcentuales.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

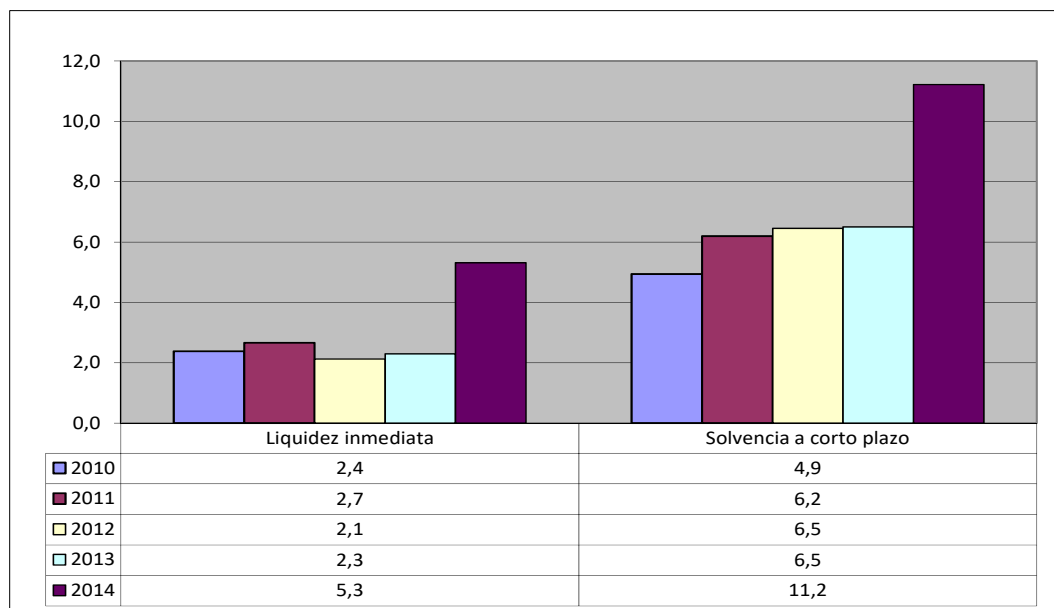
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80 %, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.



- **Liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 2,9.

- **Solvencia a corto plazo**

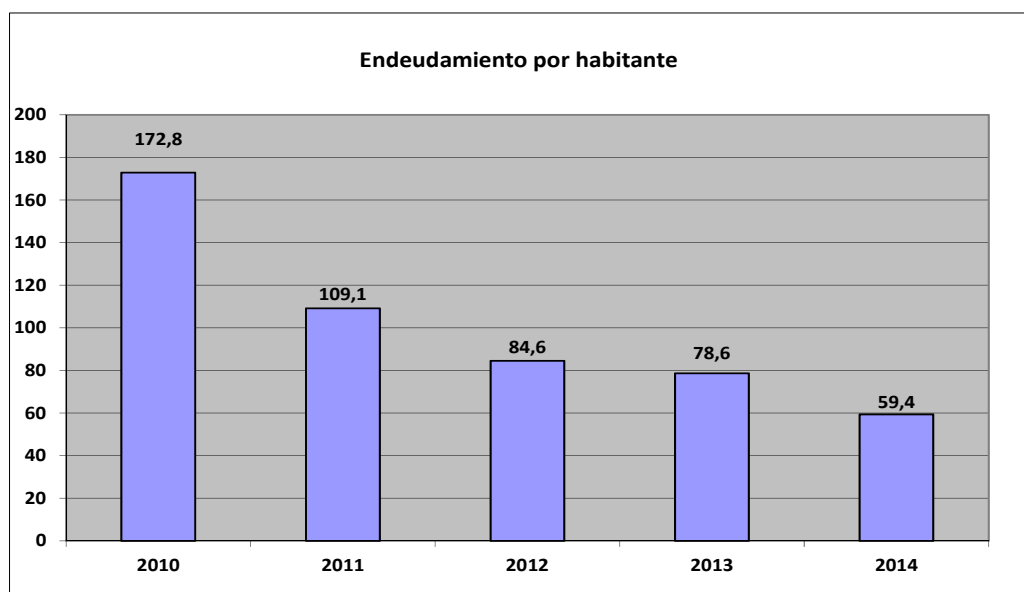
Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa un aumento, en tantos por uno, de 6,3.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 113,4 euros por habitante.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 53,1 % de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 20,3 %.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 43,6 % de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 36,5 % del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 32,3 % de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución del presupuesto de ingresos y gastos fueron elevados, al igual que los niveles de realización de los cobros y pagos que se situaron en, niveles elevados, el 93,4 % y 91,2 %, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 99,9 %.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran elevados.

La carga financiera del ejercicio alcanzó el 2 % de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 9 de noviembre de 2016.

EL PRESIDENTE,
Rafael Díaz Martínez

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA
GENERAL DEL EJERCICIO 2014 DEL AYUNTAMIENTO DE MOYA**

En el plazo concedido para ello la Entidad no remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2014 de la Entidad Ayuntamiento Moya (Las Palmas)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento Moya (NIF: P3501400J)
2) Balance de situación
65. Balance. Pasivo. Acreedores a corto plazo. El epígrafe D) II.4. Otras deudas a corto plazo. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo del pasivo del "balance" aparece con signo negativo. Errores detectados: (-25.459,54) < 0 Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.
4) Estado de liquidación del presupuesto Presupuesto de gastos
187. Liquidación del Presupuesto. Liquidación del presupuesto de gastos. El importe de las obligaciones reconocidas netas del capítulo IV de la "liquidación del presupuesto de gastos" no coincide con la suma del debe de las cuentas (650) transferencias corrientes y (651) subvenciones corrientes del "balance de comprobación". En caso de que se deba a subvenciones o transferencias en especie o de pagos pendientes de aplicación, esta circunstancia deberá indicarse en la columna "justificación". Errores detectados: 554.308,17 no es igual a 464.069,76 + 94.238,41 Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.
8) Memoria Inversiones destinadas al uso general
369. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "5.a) Inversiones destinadas al uso general" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero. Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.
11) Memoria Inmovilizaciones materiales
372. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "7.a) Inmovilizaciones materiales" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero. Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.
14) Memoria Inversiones financieras
378. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "10.a) Inversiones financieras" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero. Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.
17) Memoria Fondos propios
383. Contenido de las cuentas anuales. Memoria El estado "13. Fondos propios" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero. Esta incidencia se ha dado también en el ejercicio anterior.

18) Memoria Endeudamiento

384. Contenido de las cuentas anuales. Memoria

El estado "14.a.1.1) Estado de la deuda. Capitales en moneda nacional" de la Memoria contiene todos sus campos en blanco o a cero.

Errores detectados: true

Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.

26) Memoria Remanente de tesorería

360. Memoria. Información presupuestaria. Remanente de tesorería.

El importe de las obligaciones pendientes de pago de operaciones no presupuestarias del "remanente de tesorería" de la memoria no coincide con la suma del saldo acreedor de las cuentas (180), (185), (410), (414), (419), (453), (456), (475), (476), (477), (502), (507), (522), (525), (560) y (561) del "balance de comprobación". En caso de que se hayan incluido operaciones presupuestarias en las cuentas indicadas, esta circunstancia deberá indicarse en la columna "justificación".

Errores detectados: 110.598,91 no es igual a $0 + 0 + 0 + 1.071,84 + 36.547,59 + 0 + 0 + 60.571,01 + 33.059,91 + 0 + 0 + 0 + 4.808,10 + 0 + 0 + 0$

Esta incidencia se ha dado también durante los 3 ejercicios anteriores.

TIPO ENTIDAD: Ayuntamiento
ISLA: Gran Canaria
NOMBRE: Moya

Página 1/2

Población: 7.869
(Fuente: INE a 1 Enero de 2014)

Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.591.100,00	0,00	0,00%	1.591.100,00	1.686.784,84	106,01%	20,28%	1.686.784,84	100,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	1.150.545,09	0,00	0,00%	1.150.545,09	930.822,56	80,90%	11,19%	930.822,56	100,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	1.156.078,50	251,45	0,02%	1.156.329,95	1.198.501,66	103,65%	14,41%	1.196.641,66	99,84%	1.860,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.865.749,03	1.375.175,81	47,99%	4.240.924,84	4.416.469,86	104,14%	53,11%	3.897.444,20	88,25%	519.025,66
5 INGRESOS PATRIMONIALES	300,00	0,00	0,00%	300,00	104,12	34,71%	0,00%	104,12	100,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00	34.493,46	0,00%	34.493,46	76.071,48	220,54%	0,91%	52.116,08	68,51%	23.955,40
8 ACTIVOS FINANCIEROS	5.000,00	775.353,65	15507,07%	780.353,65	6.739,02	0,86%	0,08%	6.739,02	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	6.768.772,62	2.185.274,37	32,28%	8.954.046,99	8.315.493,54	92,87%	100,00%	7.770.652,48	93,45%	544.841,06

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	3.208.820,80	625.671,41	19,50%	3.834.492,21	3.422.666,15	89,26%	43,63%	3.338.250,09	97,53%	84.416,06
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	2.736.861,83	226.952,59	8,29%	2.963.814,42	2.866.648,62	96,72%	36,54%	2.566.944,04	89,55%	299.704,58
3 GASTOS FINANCIEROS	5.664,68	0,00	0,00%	5.664,68	4.278,83	75,54%	0,05%	3.267,62	76,37%	1.011,21
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	387.061,44	215.949,15	55,79%	603.010,59	554.308,17	91,92%	7,07%	527.507,79	95,17%	26.800,38
6 INVERSIONES REALES	211.840,33	1.169.970,43	552,29%	1.381.810,76	831.403,18	60,17%	10,60%	552.607,74	66,47%	278.795,44
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	53.269,21	-53.269,21	-100,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	6.000,00	0,00	0,00%	6.000,00	6.000,00	100,00%	0,08%	6.000,00	100,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	159.254,25	0,00	0,00%	159.254,25	159.254,25	100,00%	2,03%	159.254,25	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	6.768.772,54	2.185.274,37	32,28%	8.954.046,91	7.844.559,20	87,61%	100,00%	7.153.831,53	91,19%	690.727,67

REMANENTE DE TESORERÍA

Fondos líquidos	3.610.195,92
Derechos pendientes de cobro	4.013.001,57
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	544.841,06
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	3.646.702,36
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	721,21
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	179.263,06
Obligaciones pendientes de pago	679.355,11
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	690.727,67
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	16.280,77
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	110.598,91
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	138.252,24
Remanente de tesorería total	6.943.842,38
Saldos de dudoso cobro	3.576.404,40
Exceso de financiación afectada	372.701,71
Remanente tesorería para gastos grales.	2.994.736,27

ÁREA DE GASTO

	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	163.533,08	2,08%
1 Servicios públicos básicos	3.529.415,37	44,99%
2 Actuaciones de protección y promoción social	1.254.096,97	15,99%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	855.755,46	10,91%
4 Actuaciones de carácter económico	391.833,74	4,99%
9 Actuaciones de carácter general	1.649.924,58	21,03%
TOTAL GASTOS	7.844.559,20	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO

1. Derechos reconocidos netos	8.315.493,54
2. Obligaciones reconocidas netas	7.844.559,20
3. Resultado presupuestario (1-2)	470.934,34
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	0,00
5. Desviaciones negativas de financiación	85.116,21
6. Desviaciones positivas de financiación	338.690,37
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	217.360,18

PRESUPUESTOS CERRADOS

	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2014	4.728.883,16	1.109.318,92
Variación	0,00	-532.703,15
Cobros/Pagos	1.082.180,80	560.335,00
Saldo a 31 de diciembre de 2014	3.646.702,36	16.280,77

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Gran Canaria	Población: 7.869 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2014)</small>
NOMBRE:	Moya	Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2014	%	PASIVO	EJERCICIO 2014	%
INMOVILIZADO	30.415.395,04	87,40%	FONDOS PROPIOS	31.011.099,23	89,11%
Inversiones destinadas al uso general	10.646.159,51	30,59%	Patrimonio	11.573.054,84	33,26%
Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	19.766.229,53	56,80%	Resultados de ejercicios anteriores	17.371.133,22	49,92%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	2.066.911,17	5,94%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	2.293.868,22	6,59%
Inversiones financieras permanentes	3.006,00	0,01%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	328.391,30	0,94%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	328.391,30	0,94%
ACTIVO CIRCULANTE	4.385.418,97	12,60%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.167.455,26	3,35%
Deudores	755.257,70	2,17%	Emisiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	3.838,94	0,01%	Otras deudas a corto plazo	138.602,81	0,40%
Tesorería	3.626.322,33	10,42%	Acreedores	1.028.852,45	2,96%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	34.800.814,01	100,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
			TOTAL PASIVO	34.800.814,01	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	32,28%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	87,61%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	91,19%
4. GASTO POR HABITANTE	996,89 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	105,66 €
6. ESFUERZO INVERSOR	10,60%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	57,10
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	92,87%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	93,45%
10. INGRESO POR HABITANTE	1.056,74 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	99,95%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	0,18
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. CARGA FINANCIERA DEL EJERCICIO	1,99%
14. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	20,78 €
15. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	27,62 €
16. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	7,26%
17. AHORRO BRUTO	16,82%
18. AHORRO NETO	14,89%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	97,18%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	22,88%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	2.066.911,17
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	262.456,15	12,01%
Suplementos de Crédito	58.948,50	2,70%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	295.357,45	13,52%
Transferencias de Crédito Negativas	295.357,45	13,52%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	453.949,00	20,77%
Créditos Generados por Ingresos	1.409.920,72	64,52%
Bajas por Anulación	0,00	0,00%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	2.185.274,37	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	59,35 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	5,31
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	11,22